



En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las doce horas con treinta minutos del día trece de diciembre del dos mil veintidós reunidos en el Auditorio de la Facultad de Odontología, región Veracruz de la Universidad Veracruzana, la Dra. Laura Roesch Ramos y la Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez en calidad de Directora y Secretaria Académica respectivamente.

Y los siguientes catedráticos: Belem Abasolo Ochoa, Mario Armando Aguilera Valenzuela, María Gisela de Jesús Aguilera García, Antonia Barranca Enríquez, Felipe Salvador Camargo López, Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández, Xavier De la Mata García, Miguel Ángel Díaz Castillejos, Carlos Alberto Espinoza Lara, Natalia del Carmen Ferreira Bueno, Belina Berenice Flores Fort, María Gabriela Gallegos Ortega, Itzel González Muñoz, Francisco Landa Alonso, Rosaura Eva Leo Acosta, Manuel Mantilla Ruiz, Ma. de la Paz Martínez Nuño, Carlos de Jesús Mata Tovar, Teresita de Jesús Méndez Quevedo, Aura Leonora Mora Sánchez, Yolanda Morales González, Flora Moreno Marín, Rosa Elena Ochoa Martínez, Estela Peñaflor Fentanes, Mariana Pérez Montañón, Juana Pérez Vega, Carlos Rafael Quezada Herrera, Diana María Rodríguez López, Sheilla del Carmen Roa González, Benjamín René Romero Méndez, Johnny Rylander Yamada, Norma Angélica Salazar López, Leticia Tiburcio Morteo, Miguel Viveros Peña, Miguel Viveros Zavaleta y Antonio de Jesús Zapien Uscanga.

Representantes de generación y consejero alumno: la estudiante Francisco Hernández Dávalos como consejero alumno y los representantes de grupo: Josma Ulises Casas Montes, Jacqueline Acosta Franco, Axel Paulinho Romero Ochoa, Karla Isis González Díaz, Ramiro Sebastián Jiménez Arano y Lisette Ximena Vázquez Cruz.

#### Pase de lista de asistencia

Se procede a dar inicio a la junta académica con el pase de lista de asistencia.

#### Establecimiento de cuórum legal

Se establece el cuórum legal con el 65% de asistencia.

#### Aprobación del orden del día:

Se inicia la reunión con el pase de lista de asistencia para abordar los siguientes asuntos:

- Pase de lista de asistencia
- Establecimiento de cuórum legal
- Lectura del Orden del día
- Lectura del acta anterior
- Propuesta de temas de comisiones especializadas de arbitraje: a) de análisis y evaluación de productos académicos y de b) apelación; a) comisiones de análisis y evaluación y de b) apelación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, PEDPA
- Aprobación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PLADEA
- Asuntos generales

#### Lectura del acta anterior

El Dr. Manuel Mantilla Ruiz solicita que se omita la lectura del acta anterior y se aprueba por unanimidad por la junta académica.

#### Conformación de las ternas para las siguientes Comisiones.

Se somete a votación las ternas de las siguientes comisiones y son aprobadas por unanimidad quedando de la siguiente manera:

JAO 13/12/2022



**1. Comisión Especializada de Arbitraje:**

**a) de Análisis y Evaluación de productos académicos**

- Dra. Leticia Tiburcio Morteo
- Dra. Laura Roesch Ramos
- Dra. Sheilla del Carmen Roa González

**b) de apelación**

- Dra. Antonia Barranca Enríquez
- Mtra. Yolanda Morales González
- Dra. Flora Moreno Marín

**2. a) Comisión de análisis y evaluación**

- Dra. Guadalupe Rosalía Capetillo Hernández
- Dr. Manuel Mantilla Ruiz
- Dra. Aura Leonora Mora Sánchez

**b) de apelación**

- Dra. Rosa Elena Ochoa Martínez
- Dra. Estela Peñaflor Fentanes
- Mtra. Teresita de Jesús Méndez Quevedo

Las propuestas de las temas fueron realizadas por los académicos y se aceptó por los postulados a conformar, en las temas se revisó que los académicos propuestos cubrieran los perfiles establecidos en el EPA artículo 132 y los artículos 53 y 54 de las reglas operativas del PEDPA, así como los artículos 51 y 52 de los lineamientos del PEDEA.

**Aprobación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PLADEA**

Por unanimidad de votos se aprueba el Plan de Plan de Desarrollo de la Entidad Académica PLADEA.

**Asuntos generales**

El informe de labores de los resultados de su desempeño del comité Promejoras ante la Junta Académica presentado por la Dr. Laura Roesch Ramos.

Por unanimidad de votos se acepta la rendición de cuenta del Promejoras.

El Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar propone asesorar a los tutorados y concientizar a los alumnos de que las bajas extemporáneas deben ser en tiempo y forma que sea una causa debidamente justificada y que sepan del riesgo de entregar un documento apócrifo. La Dra. Maria Gabriela Gallegos Ortega refuerza el comentario del Dr. Mata y la Dra. Roesch se habla de la importancia de ubicar a los alumnos en riesgo y segunda inscripción.

La Dra. Leticia Tiburcio Morteo invita a la participación del foro de experiencia recepcional los días 26 y 27 enero del 2023 de manera presencial.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con quince minutos del día arriba mencionado, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Dra. Laura Roesch Ramos  
Directora

Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez  
Secretaria Académica

JAO 13/12/2022



